

NTT que Realizó la Consulta: 6801706

		Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1741043887156	Fecha de Generación: Mar 3, 2025, 5:18 PM
Detalle de Documentos			
Tipo Documento:	FEL		
Fecha Emisión:	03/03/2025 17:05:24		
Emisor:	6801706		
Agente de Retención:	No es agente de retención.		
Establecimiento:	CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS		
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-		
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.000000		
No. de Acceso:	0		
Autorización:	3110AC08-EBEF-4D08-BFE6-CB88D0BDF5F4		
Serie:	3110AC08		
Número del DTE:	3958328584		
Acuse de recibido:	FCID202520250303T17:05:2406:003110AC08EBEF4D08BFE6CB88D0BDF5F4		
Fecha de la consulta:	03/03/2025 17:17:44		
Estado:	Activo		
Asociado a una garantía mobiliaria:	No		



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 03/03/2025 05:18:09

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	6801706
NOMBRE	VICTOR HUGO, ESTRADA SANTIZO
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	



Factura

VICTOR HUGO, ESTRADA SANTIZO
Nit Emisor: 6801706
CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS
BOULEVARD SANTA AMELIA V 14-31 COLONIA SANTA AMELIA V, 1
zona 17, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Dirección comprador: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7,
GUATEMALA, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
3110AC08-EBEF-4D08-BFE6-CB88D0BDF5F4
Serie: 3110AC08 Número de DTE: 3958328584
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 03-mar-2025 17:05:24
Fecha y hora de certificación: 03-mar-2025 17:05:24

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/02/2025 al 28/02/2025, según cumplimiento del contrato No. 003-2025.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

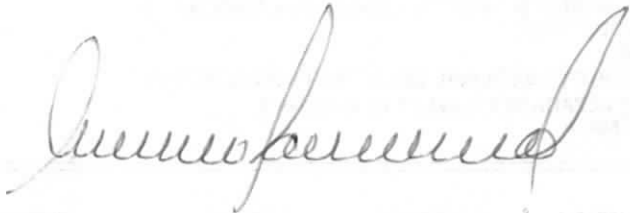
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO/ 



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/02/2025 al 28/02/2025, prestados al Consejo Consultivo a entera satisfacción.



Licenciado Arturo Saravia Altola
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2025

Guatemala, 28 de febrero de 2025

Licenciado
Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2025, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	28 de febrero de 2025
Período de actividades:	Del 01/02/2025 al 28/02/2025
Nombre del contratista:	Victor Hugo Estrada Santizo
Número de Contrato:	003-2025
Vigencia de Contrato:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglon Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

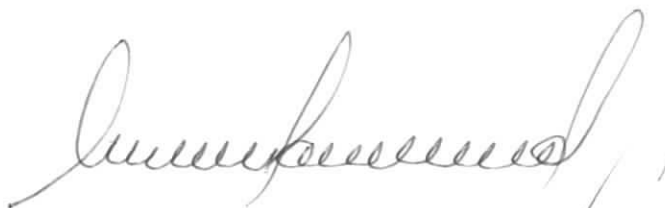
Actividad 1.1) Desarrollar las actividades de asesoría financiera y administrativa del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia autoridades de RENAP. Descripción del desarrollo de la actividad: Informe AFCC-07-2025, con el objeto de rendir informe, relacionado con el Oficio DE-3667-2024, de fechas 08 de noviembre del año 2024, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia según Oficio DA-SA-DMSB-1995-2024; por medio del cual la Dirección Administrativa informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo instruido por este Órgano Consultivo, según Oficio No. CC-301-2024, de fecha 08 de octubre de 2024.
Actividad 1.2) Informe AFCC-08-2025, relacionado con el Oficio DE-4201-2024, de fechas 20 de diciembre del año 2024, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio DPR-0379-2024; por medio del cual la Dirección de Presupuesto informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo instruido por este Órgano Consultivo, según acta número 47-2024, con relación a la implementación total del Sistema denominado GUATENOMINAS.
Actividad 1.3) Informe AFCC-09-2025, relacionado con el Oficio DEP-559, de fecha 24 de enero del año actual, el cual contiene los Oficios DGCI-0202-2025 y DPR-033 ambos de fecha 23 de enero del año actual, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección de Presupuesto, de la Institución trasladan copia del Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al 31 de diciembre de 2024.
Actividad 1.4) Informe AFCC-10-2025, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de octubre de 2024, según Código de Auditoría Interna No. 00077 y Oficio número DE-3671-2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, el cual fuera trasladado por la Auditoría Interna en Oficio-AI-1204-2024 del 6 de noviembre de este mismo año.
Actividad 1.5) Informe AFCC-11-2024, relacionado con el Oficio DE-410-2025, de fechas 14 de enero del presente año, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a solicitud emitida por este Consejo Consultivo, según Oficio CC-08-2024, referente a la recomendación emitida por este Órgano

Consultivo, la cual fue motivada por el hallazgo del informe CUA-91368-2020, “Salos pendientes de conciliar en inventario y almacén”, y en seguimiento a lo informado en oficio AI-1316-2024 del 28 de noviembre de 2024.
Actividad 1.6) Informe AFCC-12-2024, relacionado con el Oficio DE-3829-2024, de fechas 21 de noviembre del 2024, por medio del cual las Direcciones de Asesoría Legal, Administrativa y de Presupuesto remiten el análisis sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo instruido. La Dirección Ejecutiva, en oficio DE-3713-2024 del 12 de noviembre de 2024, solicitó a estas tres Direcciones se analizara la viabilidad de la recomendación emanada del Consejo Consultivo del RENAP, referente a proponer un plan o acuerdo de pago que permita a los trabajadores del Registro Nacional de las Personas, pagar el monto en cuotas para facilitar la recuperación de los bienes extraviados.
Actividad 1.7) Informe AFCC-13-2024, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de octubre de 2024, según Código de Auditoría Interna No. 00083 y Oficio número DE-3671-2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, el cual fuera trasladado por la Auditoría Interna en Oficio-AI-1204-2024 del 6 de noviembre de este mismo año.
Actividad 1.8) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría financiera en los temas que se aborden. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Presidente del Consejo Consultivo durante el mes de febrero de 2025.
Actividad 1.9) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría financiera en los temas que se aborden. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Presidente del Consejo Consultivo durante el mes de febrero de 2025.
Actividad 1.10) Revisar y analizar la correspondencia que le sea asignada como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.
Actividad 1.11) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales
Actividad 1.12) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionados con la función de asesoría financiera.



F

Victor Hugo Estrada Santizo



Vo. Bo.

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de Personas

